



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 08/17
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 14.03.17**



La sesión del Consejo se inició a las 8:15 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE G.
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROFA. MARÍA DEL VALLE MATA
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. ELIZABETH PIÑA
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:

SUPLENTE:

BR. HERMES E. GONZÁLEZ E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESÚS RODRÍGUEZ
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF^a ITALA LIPPO BECEMBERG
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. ALICIA MACHADO
PROF^a. NAHIR MARTÍNEZ URBINA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 07/17 DEL 07.03.17 (PARA SER APROBADA EN EL PRÓXIMO CONSEJO)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

1. El Consejo Universitario, aprobó hacer los Consejos en las diferentes Escuelas y Facultades. El 03 de mayo le corresponde a la Facultad de Medicina, Escuela José María Vargas. 24 de mayo, en el Decanato de Medicina, Bioanálisis, Escuela de Nutrición y Dietética e Institutos y Escuela de Medicina "Luis Razetti", la Escuela de Enfermería tiene el 07 de junio y la Escuela Salud Pública el 21 de junio. Entran en el momento que en su sesión se le da el Derecho de palabra a la Facultad para esto se le va dar 10 minutos a cada Decano para presentar los proyectos y logros, necesidades y limitaciones que ha tenido cada Facultad.

Se hizo un trabajo que se le va entregar a cada Director con el objetivo de tener una guía para permitirles que las presentaciones sean parecidas, en sentido de llevar una línea en la presentación gestión académica, Extensión, Investigación, necesidad, limitaciones, observaciones y en la académica (ascensos, Jefes de Cátedras, etc).

2. El segundo tema que se discutió, fue el tema de los Preparadores porque hay un procedimiento de transferencia de funciones relacionada con el pago de Preparadores de la UCV, en las demás Facultades le pagan a todos los Preparadores y Medicina no tiene, en una oportunidad pregunte y me dijeron que cada Facultad debería utilizar el dinero de la Facultad para pagarles a los Preparadores. OBE es la que va manejar esa providencia estudiantil y aparentemente es que va tener el presupuesto para el pago de los preparadores. Les pido a todos los Directores que manden para esta semana cuantos preparadores tienen ustedes por asignatura o Cátedra por cada Escuela. La intención es llevar una proposición de la Facultad de Medicina para que a nuestros Preparadores les sean cancelados los 18.000,00 Bs.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**El Profesor Mariano Fernández informó:**

En el día de ayer 13 de marzo se cumplieron 100 años del nacimiento del RECTOR MAGNIFICO DR: FRANCISCO DE VENANZI motivo por el cual La Dirección del Instituto de Medicina Experimental (IME) y la Asociación del Progreso de la Investigación Universitaria (APIU) realizaron un acto conmemorativo de este centenario. Acto que resulto muy lúcido y permitió reconocer los méritos de este rector que sentó las bases de la moderna UCV.

- En el mismo orden de ideas, el Dr. Alexis Mendoza Presidente de la APIU extiende una cordial invitación para el acto de entrega del Premio "Francisco De Venanzi" en el marco del centenario de su natalicio, el premio será entregado a las ciencias del agro, Jurídicas y sociales, dicho acto se realizará el viernes 17 a las 9:00 am en el Tobías Laser.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**El Profesor José Ramón García informó:**

INFORME AL CONSEJO UNIVERSITARIO del 01-03-2017

Comprende actividades desarrolladas hasta el 28-02-2017

El día 23-02-2017, en sesión ordinaria del Consejo Central de Estudios de Postgrado, presidida por el Vicerrector Académico Prof. Nicolás Bianco C., se analizó la situación actual de los estudios de Postgrado en la UCV y el impacto que en su desarrollo ha tenido la sostenida reducción presupuestaria que ha signado nuestra gestión desde el año 2008. En su intervención inicial, el Vicerrector Bianco destacó la importancia de conocer y sustentar con datos y cifras actualizados el estado de los Programas de Postgrado, la posibilidad de sostener las plataformas que se han desarrollado, y la necesidad de evaluar el nivel de enseñanza que estamos ofreciendo, aspecto particular sobre el que solicitó información a los Coordinadores de Postgrado de las Facultades, a objeto de disponer de análisis de prosecución estudiantil, deserción y disminución en la matrícula de Postgrado.

X En su Informe de Gestión año 2016, la Gerente de Postgrado Prof. Ana Mercedes Salcedo indicó que en la actualidad, la UCV cuenta con 412 programas de postgrado (241 Especializaciones, 126 Maestrías y 45 Doctorados) constituyéndose en la Universidad con mayor número de programas de postgrado en el país; el 74% de los mismos han sido evaluados por el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado y se encuentran en funcionamiento 389 programas. De igual forma se cuenta con una importante oferta de cursos de educación continua: 216 en total; orientados al abordaje de aspectos específicos, aplicados directamente a la práctica profesional con el objetivo de actualizar, ampliar y perfeccionar los conocimientos.

Entre los años 2010-2013 se observó un incremento absoluto de la matrícula en los postgrados; sin embargo, a partir del año 2014 se aprecia un moderado descenso. Un análisis preliminar de datos permite determinar que en seis Facultades (Agronomía, Arquitectura y Urbanismo, Ciencias, Ingeniería, Ciencias Veterinarias, Farmacia) más el CENDES se ha reducido la matrícula en más del 50%, mientras ha incrementado en las otras cinco Facultades (FACES, Ciencias Jurídicas y Políticas, Humanidades y Educación, Medicina y Odontología). Esta disminución preocupa a los miembros del Consejo de Estudios de Postgrado y ha sido materia de discusión en varias de sus sesiones. Los datos estadísticos de matrícula y nuevos ingresos del año 2016 se encuentran en proceso de recolección y análisis. Por otra parte, en el periodo 2008-2015, egresaron 7.652 profesionales en diversas áreas del conocimiento formados a nivel Especialización, Maestría y Doctorado, y en 2016 egresaron 1031 profesionales, distribuidos de la siguiente manera: 82 Doctores, 196 Magister Scientiarum y 753 Especialistas.

Con relación a la producción académica de la UCV, de la cual da fe el sistema de Gestión Digital de Trabajo de Postgrado (SGDTPG), que reproduce fielmente los procesos y normas de cada instancia de decisión involucrada en la designación de tutores y jurados de los trabajos finales; se ha consolidado el levantamiento de la información de investigación asociada a los programas de postgrado y a la simplificación de los procesos académicos administrativos asociados a los trabajos finales de postgrado. Para el año 2016 se alcanzó la cifra de 4575 trabajos finales registrados, distribuidos de la siguiente manera: 2397 Trabajos Especiales de Grado, 1222 Trabajos de Grado y 956 Tesis Doctorales.

A pesar del cerco presupuestario y los niveles de inflación del país, la UCV se ha mantenido abierta al saber y a las nuevas demandas que le exige la sociedad, la comunidad científica y el país; y con ella, sus postgrados, con nuevos cursos, nuevos retos y nuevas estrategias. La gestión durante este período que reseñamos, ha sido signada por la reconducción presupuestaria de todas las universidades. Destacamos que el problema presupuestario que vive nuestra universidad no es solamente un problema de cifras, sino un problema que impacta gravemente el aspecto académico, gestado por la necesidad de atender a estudiantes que demandan su ingreso a los postgrados, por la necesidad de contar con una planta docente calificada, formada con niveles de excelencia que exige de tiempo y dinero, por cuanto no se han producido las reposiciones de cargos respectivas, ni las del personal profesional, administrativo y obrero para mantener la estructura institucional, funcional y física, así como por la necesidad de reposición de equipos científicos y tecnológicos y de mantenimiento de la infraestructura física de la Gerencia de Estudios de Postgrado, junto a cada una de las Comisiones de Estudios de Postgrado y de la UCV en general.

* Seguidamente presentaron sus informes, diagnósticos y algunas recomendaciones, los Directores de Postgrado de las Facultades de Arquitectura, Ciencias, Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Veterinarias, Farmacia, Humanidades y Educación, Ingeniería, Medicina, Odontología, así como las representantes del CENDES, CENAMB y del CDCH. En el sentido más amplio existe coincidencia en la identificación de problemas comunes asociados a la insuficiencia presupuestaria, la inseguridad en el campus universitario y áreas extramuros, las fallas en el suministro de insumos médicos y de laboratorios en el país que impiden dotar a los laboratorios y salas clínicas que apoyan las actividades de postgrado, la elevada inflación y escasez reinante en el país que no permite la reposición de materiales y equipos, el creciente deterioro de la infraestructura física y ausencia de mantenimiento preventivo y sustitutivo, la pérdida de docentes calificados en especial en los escalafones de asociados y titulares por jubilaciones y por irse fuera del país, la discontinuidad en el suministro de servicios de agua, electricidad, la obsolescencia de los equipos de computación, impresoras y fotocopiadoras. Más allá de todo lo mencionado, destacan los integrantes del Consejo de Postgrado que existen necesidades perentorias que requieren atención urgente: A) Solventar los gravísimos problemas asociados a la pésima conectividad y operatividad de Internet (gravísimo en el caso de los extramuros), que llevan incluso a la paralización de la actividad académica. B) Crear incentivos para compensar los salarios del Personal Docente y de Investigación. C) Promover becas para estudiantes de Postgrado, que les permitan dedicarse integralmente a sus estudios.

Durante el desarrollo de la sesión, atendiendo invitación del Vicerrector Académico, la Gerente de Información, Conocimiento y Talento Prof. Antonietta Alario y la Directora de la Biblioteca Central Lic. Daisy Arrieta realizaron la presentación del nuevo portal de la Biblioteca Central y brindaron información a los integrantes del Consejo sobre los recursos tecnológicos y bases de datos con los que actualmente cuenta la GICT

Concluidas las reflexiones y participaciones de los asistentes, se acordó concretar por parte de los integrantes del Consejo de Estudios de Postgrado la presentación de informes detallados, sustentados en datos y cifras, sobre la situación académica de cada uno de los Programas que coordinan, con recomendaciones para su desarrollo en medio de la precariedad que impone el colapso institucional inducido por las actuales políticas gubernamentales.

Prof. Nicolás Bianco C.
Vicerrector Académico.

90% Hosp. no funcionan.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

Se atendió el problema de la tubería rota de la Escuela de Enfermería, en una primera oportunidad, el día 17 de febrero del año en curso, con mantenimiento de esta Facultad, cuando INABIO permitió entrar al jardín; se giraron instrucciones de no reponer tierra y grama para observar si quedaba algún bote, lo taparon y volvió a romperse.

Se repara nuevamente, esta vez con el concurso de Servicios Generales; se deja abierto una vez más y se observó que seguía botando agua. El pasado 09 de marzo nuestro personal de Mantenimiento asiste a solucionar el bote y no los dejan trabajar, les informan que el Vicerrectorado Académico aportó Bs. 1.500.000,00 para solucionar el problema que incluye cambiar la llave de paso que controla la entrada de agua al INABIO.

Solicitamos ayuda de COPRED para ver cómo separamos el agua de la Escuela de Enfermería, para luego conseguir recursos para hacerlo.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

El Profesor Jesús Rodríguez informó:

*El Prof. José Colón -Coordinador Académico-, convocó a la Lic. Odalys Medina -Control de Estudio- y Psicol. Benilde Feullebois -Unidad de Asesoramiento Académico- a una reunión conjunta con la Profesora Laura Hernández (Coordinadora Académica de Facultad de Humanidades y Educación) para planificar un curso para profesores de la Escuela, de actualización de algunos aspectos académicos como lo es la evaluación o el manejo de estudiantes con problemas de rendimiento. De lograrse un acuerdo, se informará a este C.F.

*También se contactó al Prof. Dimas Sulbarán (Coordinador Académico de la Escuela de Psicología) para ver factibilidad de establecer pasantías o su equivalente, de estudiantes de esa carrera, por la Unidad de Asesoramiento Académico de la Escuela. De lograrse un acuerdo, se informará a este C.F.

*Se abrirá concurso para estudiantes Asesores Académicos y Guías para la Unidad de Asesoramiento Académico de la Escuela.

*Resueltos los requerimientos faltantes de la solicitud de medida de Gracia para la estudiante Zorobabel Vargas desde la semana pasada. Al respecto se recuerda que el C.E. acordó negar la petición hace dos semanas; el recaudo no había sido entregado por la solicitante a este C.F.

*Se finalizó entrega de contratos de locales comerciales que funcionan en la Escuela, y se sugiere revisión concienzuda de su rendimiento pues el de mayor rentabilidad sabemos tiene una tarifa estipulada en 6.000 Bs mensuales.

*Se solicita información acerca del pago del Bono Doctoral del año 2016 de varios profesores de la Escuela.

*La Escuela Vargas, a través de su Director, participó en los Actos de la Sesión Extraordinaria convocada por la Academia Nacional de Medicina el jueves 09 de marzo al actuar como Orador de Orden, con conferencia titulada "Ideario político de José María Vargas".

*Este jueves será el Acto de Entrega de Medallas de Citotecnología, y el viernes, Grado de la misma carrera, en el Aula Magna.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Prof^a. Fátima Garcés informó:

- Hacemos llegar nuestras felicitaciones a los profesionales Médicos de este Consejo, el viernes 10.03.17 se celebró su día.
- El día lunes 13.03.17, se realizó el último Consejo de Escuela con los Representantes Estudiantiles Jénesis Ríos y Ricardo Guadarrama. Ambos reciben sus títulos de Licenciados en Bioanálisis esta semana.
- Durante los días 13 y 14 de marzo se llevó a cabo un curso teórico práctico de Venopunción para estudiantes de los primeros semestres.
- El día miércoles 15.03.17 los estudiantes de la promoción LXXXIII, realizarán en la Iglesia San Pedro una celebración litúrgica en acción de gracias. La misa se celebrará a las 3:00 pm., el jueves 16 tendrá lugar la imposición de medallas y el viernes 17 la entrega de títulos, son 26 graduandos en total.
- En el período del 15 al 17 de marzo, la comisión de servicio comunitario de la escuela, organizará el décimo tercer (XIII) taller de inducción para el servicio comunitario.
- Quiero despedir a Hermes González Representante Estudiantil del Consejo de Facultad, ya que esta semana se gradúa, quiero felicitarlo por su trabajo y desearle éxitos como profesional.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó:

Felicitaciones a los Médicos en su día 10/03/2017, la realidad de este país, donde la mayoría de los usuarios del Clínico y Hospitales públicos los consideran "Héroes" y pienso no es necesario comentar el "porque" en este consejo. La Profa. Marisel Carvajal con poco tiempo de Jubilada de esta escuela (END), fue invitada por la Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas a participar como exponente en el foro "Abastecimiento y Derechos Humanos: Salud y Alimentación" y "Situación Alimentaria y Nutricional de Venezuela", dicho evento se llevara a cabo en la Sala Francisco de Miranda – UCV, Jueves 23/02/2017.

Comienzo a tener problemas para reunir el quórum necesario para efectuar los Consejo de Escuela, el jueves pasado (09/03/2017), no logre el quórum requerido, el Consejo se pospuso y se efectuó el lunes 13/03/2017.

Se discutieron y ratificaron las decisiones de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, requisito para que los estudiantes en esos casos especiales se pudieran inscribir:

- Solicitud de reincorporación.
- Solicitud para cursar dos (02) electivas.
- Solicitud para cursar por artículo 156 (arrastre).
- Solicitud para cursar con mínimo de créditos.

Es necesaria la elección de nuevos representantes profesoriales para resolver el problema del quórum de Consejo de Escuela.

La bienvenida de los nuevos Estudiantes se realizó este miércoles 17/03/2017 a partir de las 8:30 a.m.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1.-Felicitaciones a todos los médicos en su día. Saludos al Br. Hermes González que hoy culmina su periodo en este consejo.

2.-El Instituto Anatómico informa respecto al *IV Curso sobre Suturas y Cirugía Menor*, el cual será realizado el día 01 de Abril en los espacios docentes de la Institución. Esto en el marco del cumplimiento de la normativa de funcionamiento de los Instituto como es el apoyo a las cátedras, particularmente en esta oportunidad a la cátedra de Anatomía.

3.- El Instituto Anatómico reitera sobre las necesidades planteadas en la reunión Autoridades decanales directores de Instituto relacionadas con: a) apoyo al cambio de dedicación solicitado para la profesora Martha Bravo del Laboratorio de Hemoglobinas Anormales b) la creación del cargo técnico de investigación para el laboratorio de investigaciones anatómicas y embriológicas c) la creación de 7 nuevos cargos de docentes-investigadores que garanticen el trabajo futuro de la institución d) la necesidad de personal de vigilancia diurnos y nocturnos e) la necesidad de aseadores para la institución.

4.- Como representante de la Facultad de Medicina ante la sub-comisión de publicaciones del CDCH, informo que están adelantando los trámites para poner en funcionamiento la plataforma digital hacia donde puedan ser dirigidos los productos de investigación, particularmente libros, de docentes investigadores de la UCV que ha decidido seleccionar al CDCH para la publicación de los mismos. Esto ayudara a solventar la problemática de varios autores que se encuentran a la espera de la visibilidad de sus productos ante la comunidad de pares.

5.-El Instituto Anatómico "Jose Izquierdo" desea obtener información respecto al aporte que los locales comerciales ubicados en los espacios de Escuelas e Institutos proporcionan a dichos centros.

Informe del Directora (E) del Instituto de Medicina Tropical:

La Prof^a. Nahir Martínez Urbina informó:

1. Felicitar al Br. Hermes, representante estudiantil ante este cuerpo, por su grado este jueves, la razón de ser de la universidad son sus estudiantes y por ello es un placer verlos culminar sus carreras e iniciar una nueva etapa como profesionales.
2. Es un placer dar a conocer que finalmente el IMT entra a las redes sociales como @imt_ucv en Instagram y Twitter. Les invitamos a seguir nuestras cuentas y el día de mañana miércoles 15 participaremos en un taller de manejo de redes sociales que será dictado acá en decanato para mejorar nuestra participación en las mismas.
3. Queremos agradecer al Prof. Marcos Alvarez y al Instituto Anatómico "José Izquierdo" por la acogida brindada al proyecto Zika-Gideti-IMT a cargo del Dr. Julio Castro, para la realización de los talleres en su sala de usos múltiples. Ya que seguiremos compartiendo espacios para estos talleres entre el Anatómico y el IMT.
4. Requerimos con urgencia 100 mts de cable para la iluminación y/o electrificación de la parte posterior del IMT ya que continuamos con 50% del IMT sin funcionamiento por falta de electricidad.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Prof^a. Alicia Machado informó:

1. La Comisión de Cultura del IAP tiene programado para el 15 de marzo un Curso de Chino Mandarín en la Biblioteca del IAP a las 9:00 am. Será dictada por el Profesor Luis Castillo. Entrada libre. Están cordialmente invitados.
2. La semana pasada específicamente el jueves se terminaron los guantes en IAP. Esto aunado a que en la Sala de biopsias hubo que desechar el material de biopsias en formol que queda en el archivo, lo cual necesita guantes y una limpieza de la Sala de biopsias, pero tampoco contamos con material de limpieza tipo cloro, desinfectante, jabón líquido etc. Pedimos ayuda urgente a la Profa. María Virginia Pérez quien nos colaboró y solventamos la emergencia por ese día.

Estamos a la espera de las compras solicitadas, para no vernos forzados a cerrar la recepción de biopsias y citologías.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó:

1. Se está elaborando una agenda académica con el Instituto de Higiene y EXPROMED BIO, con la meta de mejorar el nivel e incentivar programas de Post-grado Individualizado y escolarizado normal en Inmunología.
2. Se está elaborando una propuesta para mejorar la seguridad de diferentes Institutos cuyo lindero sea el Jardín Botánico.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora Elizabeth Piña, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina:

CONGRESO DE CAMPUS SUSTENTABLES / V SIMPOSIO AMBIENTE Y DESARROLLO

PRESENTACIÓN

La Universidad Central de Venezuela a través del Proyecto UCV CAMPUS SUSTENTABLE, invita a investigadores, docentes, estudiantes, profesionales y público en general a participar en el I CONGRESO DE CAMPUS SUSTENTABLES / V SIMPOSIO AMBIENTE Y DESARROLLO, del 20 al 24 de marzo de 2017, en la Sala Francisco de Miranda (Sala E), de la Universidad Central de Venezuela, Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos, Caracas, Venezuela.

Este evento es auspiciado por el Vicerrectorado Académico – VRAC / UCV y el Programa de Cooperación interfacultades - PCI/UCV; organizado por el Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción - IDEC/FAU/UCV, el Centro de Estudios Integrales del Ambiente - CENAMB/UCV y los integrantes del proyecto UCV Campus sustentable procedentes de las once facultades de la Universidad Central de Venezuela.

El tema central del evento versa entorno a los retos que tienen nuestra sociedad y el rol de nuestras universidades frente a los 17 objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda sostenible 2015-2030 de la ONU.

El programa incluye conferencias, foros, ponencias y posters arbitrados, mesas de trabajo, y la otras actividades que hemos denominado "Movida UCV"

DIRIGIDO A:

Investigadores, docentes, profesionales, estudiantes, instituciones (públicas y privadas), comunidades organizadas y público interesado.

INSCRIPCIONES E INVERSIÓN *:

Ponentes / Pósters	Bs. 3.500,00
Asistentes	Bs. 2.500,00
Estudiantes	50% de descuento

(*) Las actividades son de libre acceso. Se requiere inscripción y asistencia para el otorgamiento del certificado del evento.

Realizar Depósito o transferencia a nombre de:

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA-CENAMB

Rif: G-20000062-7

Banco Mercantil, cuenta corriente número 0105-0644-19-8644002058.

- Enviar copia de depósito o transferencia y la planilla de inscripción a:

admon-cenamb@gmail.com o yurmeny@gmail.com y congresoucvc@gmail.com

NOTA IMPORTANTE: Cada inscripción es válida por un solo participante, no por cada ponencia.

Las inscripciones de los autores bajo las modalidades de ponencia o póster se deberán formalizar una vez notificado el veredicto del arbitraje del extenso.

Todo aquel que participe bajo la categoría de Asistente recibirá certificado (digital), siempre y cuando cumpla con los requisitos de inscripción y asista al menos al 2/3 de las conferencias y ponencias.

Anexo: PROGRAMA DEL EVENTO
PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

Para cualquier información adicional, puede contactarnos a:

I CONGRESO DE CAMPUS SUSTENTABLES / V SIMPOSIO AMBIENTE Y DESARROLLO
COMITÉ ORGANIZADOR

Email: congresoucvc@gmail.com

Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Universidad Central de Venezuela

+58212-6052046 / +58212-6051993

www.ucvsustentable.com.ve

Twitter: @UCVSustentable

PUNTO No. 6: PREVIO**6.1 CF08/17****14.03.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión, problemática planteada en torno a la disposición de los Profesores para postularse a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras.

ANTECEDENTE:

1. **CF05/17 DEL 14.02.17, DECISIÓN:** Enviar Baremo vigente a los Consejeros. Traer nuevamente el punto para su discusión en el próximo Consejo.

Diferido: CF06/17 DEL 21.02.17. CF07/17 DEL 07.03.17

- **DIFERIDO**

6.2 CF08/17**14.03.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión, revisión y actualización el Baremo para optar a la Jefatura de Cátedras y Departamentos.

ANTECEDENTE:

2. **CF05/17 DEL 14.02.17, DECISIÓN:** Enviar Baremo vigente a los Consejeros. Traer nuevamente el punto para su discusión en el próximo Consejo.

Diferido: CF06/17 DEL 21.02.17. CF07/17 DEL 07.03.17

- **DIFERIDO**

6.3 CF08/17**14.03.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión, situación planteada con el ingreso de los estudiantes de 4to. Año de Medicina de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos al Hospital Universitario de Caracas.

ANTECEDENTE:

CF31/15 DEL 17.11.15, DECISIÓN: - Oficiar a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas solicitando información sobre Convenios HUC – UCV con respecto a la realización de pasantías de estudiantes de la Universidad Rómulo Gallegos en el HUC. - Mantener el punto en agenda.

REUNIÓN EFECTUADA CON LAS AUTORIDADES DEL HUC Y DECANOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNERG EL DÍA 23.09.16. DECISIÓN: -Informar a la Facultad de Medicina sobre el apoyo solicitado para la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos (UNERG – UCV). – Explorar la realización de un Convenio UCV – UNERG. – Se seguirán realizando reuniones de seguimiento para evaluar la aplicación del apoyo.

REUNIÓN REALIZADA EL 11.10.16 CON JEFES DE DEPARTAMENTOS DE LA ESCUELA DE MEDICINA LUÍS RAZETTI, donde emiten comunicación dirigida a la UNERG.

Diferido: CF07/17 DEL 07.03.17

DECISIÓN:

Solicitar reunión con la Directiva del HUC, el representante de la UNERG en el HUC, los Jefes de los cuatro Departamentos Clínicos del HUC y los Directores de las Escuelas que conforman la Facultad de Medicina de la UCV, con la finalidad de puntualizar los alcances del ingreso de los estudiantes 4to. Año de Medicina de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos al Hospital Universitario de Caracas.

SECRETARIA DEL DECANO**PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN****RENUNCIAS:****7.1 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. 0094/2017 de fecha 17.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina el día 06.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **NICETH CAROLINA TORREALBA MATUTE, C.I. 7.121.962**, al cargo de Instructor por Concurso a tiempo completo, en la Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica Pediátrica del Departamento de Cirugía de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.07. La renuncia es a partir del 09.12.16.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Niceth Carolina Torrealba Matute, a partir del 09.12.16.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.2 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. E-096/17 de fecha 22.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Facultad de Medicina el día 24.02.17, emitido por la Prof^a. **LIGIA SEQUERA M.**, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **ALFREDO JOSÉ TORRES HARINGHTON, C.I. 16.669.125**, al cargo de Instructor Contratado, tiempo convencional cuatro (4) horas, en la Cátedra de Movimiento Humano y Tecnología en Fisioterapia del Departamento de Movimiento Corporal y Ocupación Humana esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.09.14. La renuncia es a partir del 15.01.17.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Alfredo José Torres Haringhton, a partir del 15.01.17.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"****7.3 CF08/17****14.03.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GIMÓN VALENTINE YENYS MERCEDES
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.997.181
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	MAGISTER EN TOXICOLOGÍA
INGRESO:	01.07.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.04.00, identificado con el **IDAC 29286**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Gimón Valentine Yenys Mercedes, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a Concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.4 CF08/17****14.03.17**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ZAMBRANO ALVIAREZ JULIO CESAR
CÉDULA DE IDENTIDAD:	8.744.969
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.13

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.01.00, identificado con el **IDAC 29258**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

1. Zambrano Alviarez Julio Cesar, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

7.5 CF08/17

14.03.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERNÁNDEZ ACEVEDO ANA ROSELY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.312.512
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FISIOPATOLOGÍA
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	ENDOCRINOLOGÍA
FECHA DE INGRESO:	01.09.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.03.00, identificado con el **IDAC 31598**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Hernández Acevedo Ana Rosely, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

7.6 CF08/17

14.03.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LÓPEZ DE RENGIFO MARÍA TIBISAY
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.428.359
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	SANEAMIENTO AMBIENTAL
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.04.13

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, identificado con el **IDAC 30887**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. López de Rengifo María Tibisay, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.7 CF08/17

14.03.17

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PIRELA MONSALVE ATHENAHYR
CÉDULA DE IDENTIDAD:	22.671.581
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	SANEAMIENTO AMBIENTAL
LAPSO:	01.01.17 HASTA EL 31.12.17
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACION
INGRESO:	15.02.16

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, identificado con el **IDAC 29926**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:
Pírela Monsalve Athenahyr, a partir del 01.01.17 hasta el 31.12.17 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:****7.8 CF08/17****14.03.17**

Oficio s/n de fecha 08.02.17, emitido por la Prof^a. MARÍA ISABEL PARADA, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación bajo la modalidad de **Artículos Publicados** (Art. 89) del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, intitulado:

1. **ENFERMERÍA Y CUIDADOS PALIATIVOS. MANUAL DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE MEDICINA PALIATIVA.**
2. **ÉTICA Y CUIDADOS PALIATIVOS PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN. MANUAL DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE MEDICINA PALIATIVA.**
3. **BASES EPISTEMOLÓGICAS PARA LA NATURALEZA DE CUIDADO DE ENFERMERÍA. REVISTA VENEZOLANA DE ENFERMERÍA UCV.**
4. **ÉTICA EN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA. REVISTA VENEZOLANA DE ENFERMERÍA UCV.**

Presentado por la Prof^a. **ELBA ELENA SUÁREZ**, C.I. 1.845.769, docente de la Cátedra de Ética y Moral en la Práctica de Enfermería de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:****7.9 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. 057/2017 de fecha 09.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Citotecnología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

INGRIST ALEMÁN
MIGDALIA RICAURTE
ANGIE VILLAMIZAR

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado todas las asignaturas del primer semestre.
3. Haber aprobado la asignatura Citotecnología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
4. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
5. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.10 CF08/17

14.03.17

Oficio No. 058/2017 de fecha 09.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **cuatro (04) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

ALBA CARDOZO
LUIS RODRÍGUEZ MEDINA
LUIS MEDINA

SUPLENTE Profesores:

JESÚS RODRÍGUEZ
YOSIMÉ NAVARRO
JENNY YIBRÍN

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado las asignaturas: Anatomía Normal I y Anatomía Normal II, con un promedio no inferior de quince (15) puntos en cada una de ellas.
3. Ser estudiante del Tercer (3) año.
4. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
5. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.11 CF08/17

14.03.17

Oficio No. 060/2017 de fecha 09.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **tres (03) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

CAROLINE GONZÁLEZ
AMPARO SOSA
AMERICA ÁLVAREZ

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Farmacología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.12 CF08/17

14.03.17

Oficio No. 084/2017 de fecha 16.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **seis (06) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

NATHALIE GAGO
ANABEL ESPINOZA
MIRYAM MONTBRUN

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Fisiología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:****7.13 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. OECS-CRYE 030/2017 de fecha 07.02.17, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo un (01) informe de **Validez de Título**, enviado por la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Bioanálisis, perteneciente a la ciudadana:

C.I.	APELLIDOS	NOMBRES	Nº EXPEDIENTE	PROCEDENCIA
19.385.431	DURAN JAIMES	YETZI KARINA	09150	UNIVERSIDAD DE SANTANDER COLOMBIA

Quien solicita **Validez de Título** para la Licenciatura en Bioanálisis en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A VALIDAR: EPIDEMIOLOGIA, DEONTOLOGIA Y LEGISLACIÓN, PARASITOLOGÍA I, PARASITOLOGÍA II, BACTERIOLOGÍA III, BIOQUIMICA CLINICA I.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

CONTROL DE ESTUDIOS**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****7.14 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. 053/2017 de fecha 09.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2016 - 2017 del **Br. JOSÉ M. ZEVALLOS R.**, C.I. 20.290.653. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2016 – 2017 del Br. José M. Zevallos R.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.15 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. 056/2017 de fecha 09.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. NATHALY I. SALDIVIA H.** C.I. 15.700.09. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Nathaly I. Saldivia H.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.16 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. 055/2017 de fecha 09.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. YISBEL Y. PEÑA C.** C.I. 23.611.112. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Yisbel Y. Peña C.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.17 CF08/17

14.03.17

Oficio No. Cons. Esc./C.E.029/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. ANA LANDAEZ**, C.I. 25.504.207. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Ana Landaez

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.18 CF08/17

14.03.17

Oficio No. Cons. Esc./C.E.031/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. SUSANA DE SOUSA**, C.I. 24.316.745. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Susana De Sousa.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.19 CF08/17

14.03.17

Oficio No. Cons. Esc./C.E.033/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. JANNIAR DEL PORTILLO**, C.I. 24.461.646. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Janniar Del Portillo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.20 CF08/17

14.03.17

Oficio No. Cons. Esc./C.E.034/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. ALIXA MADRIZ**, C.I. 25.528.139. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Alixa Madriz.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.21 CF08/17

14.03.17

Oficio No. Cons. Esc./C.E.034/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. HANNA APONTE**, C.I. 24.311.231. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Hanna Aponte

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.22 CF08/17

14.03.17

Oficio No. Cons. Esc./C.E.036/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. KATHERINE GUERRERO**, C.I. 21.133.905. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Katherine Guerrero.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.23 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc./C.E.037/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. ANY SIERRA**, C.I. 20.604.584. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Any Sierra.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.24 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc./C.E.038/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. LEONOR FERNÁNDEZ**, C.I. 25.210.464. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Leonor Fernández.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.25 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc./C.E.039/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. IGNERTYTH ZERPA**, C.I. 26.497.265. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Ignertyth Zerpa.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.26 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc./C.E.040/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. CISKEY AYALA**, C.I. 26.996.113. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Ciskey Ayala.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.27 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc./C.E.041/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. DAYANA FALCÓN**, C.I. 23.628.900. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Dayana Falcón.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.28 CF08/17**14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc./C.E.042/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. LAURA ZERPA**, C.I. 25.385.664. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Laura Zerpa.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.29 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc./C.E.043/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. HILDA ÁLVAREZ**, C.I. 23.638.150. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Hilda Álvarez.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.30 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc./C.E.044/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. ROMÍ CALDERÓN**, C.I. 24.223.083. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Romí Calderón.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.31 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc./C.E.045/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 del **Br. MIGUEL CÓRDOVA**, C.I. 24.463.909. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 del Br. Miguel Córdova.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.32 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc./C.E.046/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. YORYELIN ESCALONA**, C.I. 20.794.762. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Yoryelin Escalona.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.33 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc./C.E.047/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. STEFANI BOLÍVAR**, C.I. 24.312.470. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Stefani Bolívar.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.34 CF08/17**14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc./C.E.048/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. FÁTIMA DA SILVA**, C.I. 22.032.129. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Fátima Da Silva.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.35 CF08/17**14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc./C.E.049/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. KAREN SILVA**, C.I. 20.653.103. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Karen Silva.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.36 CF08/17**14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc./C.E.050/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. JIMELIZ ARIAS**, C.I. 24.288.401. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Jimeliz Arias.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.37 CF08/17**14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc./C.E.051/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. BÁRBARA JARAMILLO**, C.I. 22.545.315. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Bárbara Jaramillo.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.38 CF08/17**14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc./C.E.051/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. ANYERLI ALCÁNTARA**, C.I. 23.694.780. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Anyerli Alcántara.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.39 CF08/17**14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc./C.E.052/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 - 2017 de la **Bra. MÓNICA RODRÍGUEZ**, C.I. 84.388.420. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 - 2017 de la Bra. Mónica Rodríguez.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.40 CF08/17

14.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E 007/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. WILLEYKERLY ÁLVAREZ**, C.I. 25.639.963. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Willeykerly Álvarez.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.41 CF08/17

14.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E 008/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. REINALDO ALSINA**, C.I. 19.736.519. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Reinaldo Alsina.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.42 CF08/17

14.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E 009/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ORIANA AVENDAÑO**, C.I. 24.209.878. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Oriana Avendaño.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.43 CF08/17

14.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E 010/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. CARLOS BERNAL**, C.I. 25.531.568. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Carlos Bernal.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.44 CF08/17

14.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E 011/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. CLAUDIA BREA**, C.I. 20.676.713. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Claudia Brea.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.45 CF08/17

14.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E 012/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ENNYS BRETT**, C.I. 21.158.160. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Ennys Brett.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.46 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E 013/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. CHIQUINQUIRÁ CONTRERAS**, C.I. 25.876.618. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Chiquinquirá Contreras.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.47 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E 014/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **TSU. YOSÉD COVA**, C.I. 22.649.375. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del TSU. YoséD Cova.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.48 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E 015/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. DANIEL DE ANDRADE**, C.I. 22.027.246. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Daniel De Andrade.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.49 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E 016/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. BRENDA DUDAMEL**, C.I. 25.639.963. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Brenda Dudamel.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.50 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E 017/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ROANNY FANERA**, C.I. 25.933.446. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Roanny Fanera.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.51 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E 018/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MARIANA GIL**, C.I. 22.042.879. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Mariana Gil.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.52 CF08/17

14.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E 019/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. VICTORIA GUTIÉRREZ**, C.I. 26.530.320. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Victoria Gutiérrez.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.53 CF08/17

14.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E 020/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. NIKELA MARCANO**, C.I. 23.623.578. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Nikela Marcano.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.54 CF08/17

14.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E 021/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. AIXA MEDINA**, C.I. 24.277.062. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Aixa Medina.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.55 CF08/17

14.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E 022/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. ANTONIO PARRA**, C.I. 24.804.458. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Antonio Parra.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.56 CF08/17

14.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E 023/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. ROMER RODRÍGUEZ**, C.I. 22.646.276. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Romer Rodríguez.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.57 CF08/17**14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E 023/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **TSU. YAJAIRA ROMÁN**, C.I. 23.682.828. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la TSU. Yajaira Román.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.58 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. Cons. Esc/C.E 024/2017 de fecha 15.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **TSU. ESNEYDER RUIBIO**, C.I. 18.493.917. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del TSU. Esneyder Ruibio.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****7.59 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. ED-0066/2017 de fecha 31.01.17, recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO a grupo de estudiantes** de la mencionada Escuela, para ausentarse de sus actividades académicas, desde el 13.02.17 hasta el 22.02.17, con la finalidad de Representar a Venezuela en el Modelo Anual de Naciones Unidas: Harvard National, Model United Nations, en la ciudad de Boston – Massachusetts:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	AÑO QUE CURSA
Aristóteles Marín Fermín	24.459.712	3er.
Federica Eugenia Dávila Niño	24.088.146	
Isabel Cristina Sánchez Olivieri	24.041.121	3er.
Juan Fernando Torres Sosa	23.638.715	4 to.
Julio Andrés Sosa Maldonado	24.224.241	4 to.
Marco Aurelio Díaz Gutiérrez	23.707.134	3er.
María Laura Pinto Alvizu	26.012.970	2do.
Miguel Ignacio Alberto Vilchez	25.561.685	3er.
Rafael Andrés Hanssen Hargitay	24.529.831	3er.
Rafael Alonso Martínez Lombao	20.800.301	5to.
Valentina Pérez Méndez	20.800.339	5to.
Vera Lucía González Crepsac	21.290.680	5to.
Victoria Elena, Gazzotti Sánchez	20.614.195	5to.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar permiso a los estudiantes del listado incursos en el mismo.

CONTROL DE ESTUDIOS**7.60 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. DCE/100/2017 de fecha 08.03.17, emitido por la Prof^a. JOSEFA ORFILA, Jefa del Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Cambio de Carrera por Resolución 158**, hacia la Escuela de Enfermería.

Criterios de selección: Decisión del Consejo de Escuela.

Nº de solicitudes: 02

Cupos disponibles: 02

APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	ESCUELA DE PROCEDENCIA
Barrios Postterlla, Stephanie Sofía	26.223.190	Química- Ciencias

Ríos Isturiz, Natasha Del Valle	24.288.805	Bioanálisis- Medicina
---------------------------------	------------	-----------------------

Criterios de selección: Decisión del Consejo de Escuela.

Nº de solicitudes: 13

Cupos disponibles: 05

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar Cambio de Carrera a la Escuela de Enfermería por Resolución 158 para los Bachilleres: Barrios Postterlla Stephanie Sofía y Ríos Isturiz Natasha Del Valle.

CONTROL DE ESTUDIOS

7.61 CF08/17

14.03.17

Oficio No. Cons. Esc/C.E.005/2017 de fecha 15.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo **Listado de estudiantes incursos en ARTÍCULO Nº 3**, del reglamento normas de permanencia de la Universidad Central de Venezuela, durante el período lectivo seg-2016

Nº	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.	SEM	INGR UCV	CODIG	ASIGNATURA	ASESOR OBSERVACION.
1.	ALVAREZ	JESSIKA	25224209	2	2S-2014	1150	BIOQUIMICA	ORNELAS
						2370	MET. ESTADISTICA	
2.	BRAVO	KAREN	24214236	1	2S-2015	1150	BIOQUIMICA	D'ADAZZIO
						1151	MORFOFISIOL I	
3.	CAMACARO	JEANYELIT	25209644	1	2S-2015	1150	BIOQUIMICA	SANTIAGO
						1151	MORFOFISIOL I	
4.	CAMEJO	DEISY	25792416	3	2S-2014	2152	MICROBIOLOG	VASQUEZ
						2153	MORFOFISIOL II	INSCRIPCION SIN
						2256	ENFER BASICA	AUTORIZACION
						2370	METOD. ESTAD	
						3481	INGLES I	
5.	CASTRO	SHARON	24106835	1	2S-2014	1151	BIOQUIMICA	ORNELAS
						1151	MORFOFISIOL I	
6.	COFFI	NELLYVETHE	17442622	4	1S-2008	2370	METOD ESTADIST	ZAMBRANO
						4372	MAT. INF. COM. I	
7.	ESCALANTE	JOSELIN	23188784	5	2S-2011	5374	MATER. INF. II	GEORGE
						5375	ADMIN. ATENC.	
8.	ESCALONA	YORYELIN	20794762	3*-5*	1S-2013	3154	FISIOPATOLOG	D'ADAZZIO
						5374	MATER. INF. II	RETIRO SEMES
9.	GARCIA	KAREN	18938279	4	1S-2011	3155	FARMACOLOGIA	BENITEZ
						3257	ENF. MEDICA	
10.	GUEVARA	ISAAC	25755400	2	1S-2012	1479	COMUNIC. Y LENG	CASALTA
						2370	MET. ESTADISTICA	
11.	GUILLEN	YEILIZ	21089848	3	2S-2014	1150	BIOQUIMICA	SANTIAGO
						2370	MET. ESTADISTICA	
12.	HERNANDEZ	MAYERLING	24315538	4	2S-2014	4258	SALUD MEN. Y SIQ	VILLAFRANCA
						2370	MET. ESTADISTICA	INSCRIPCION SIN
						4372	MAT. INF. COM. I	AUTORIZACION
13.	HURTADO	ALEXANDRA	23195027	2	1S-2013	1479	COMUNIC. Y LENG	CASALTA
						2370	MET. ESTADISTICA	
14.	MARAÑON	MOISES	24267307	1	1S-2014	1150	BIOQUIMICA	SANTIAGO
						1369	EVOLUC Y TEND	
15.	MUJICA	ALFONZO	12258464	6	2* 2002	6260	INTERN ROTAT	ZAMBRANO
18.	PARRA	KIRA	16330527	4	1S-2007	4258	SALUD MEN. Y SIQ	MACHUCA N.
						4372	MAT. INF. COM. I	
19.	PEREZ	HILDA	16022116	4	1S-2010	3155	FARMACOLOGIA	VASQUEZ
						3257	ENF. MEDICA	
20.	PERNALETE	KAREN	25674588	5	1S-2013	5374	MAT. INF. COM. II	GEORGE M.
21.	PRADO	ANDREINA	18912344	5	2S-2006	5374	MAT. INF. COM. II	DIAZ L.
22.	RODRIGUEZ	DANIELA	25448467	3	1S-2014	3154	FISIOPATOLOG	BENITEZ E.
						3257	ENF. MEDICA	
23.	RONDON	MARIA	26933266	2	2S-2014	1150	BIOQUIMICA	SANTIAGO
						2370	MET. ESTADISTICA	
24.	RUSSO	YOSMARY	2229833	3	1S-2013	2370	MET. ESTADISTICA	ORNELAS
						3154	FISIOPATOLOG	
25.	VALERA	ALBERTO	12696951	3	1S-2009	2152	MICROBIOLOGIA	VASQUEZ
						3155	FARMACOLOGIA	
26.	VELAZQUEZ	ASTRID	17956347	4	1S-2005	3155	FARMACOLOGIA	ORNELAS
27.	YANEZ	ANA	19994636	6	2S-2009	6260	INTERN. ROTAT.	GUTIERREZ
						6261	*SER. COMUNIT.	
28.	GONZALEZ	DISMERY	17482398	4	1S-2008	4371	MET. INVESTIG.	BENITEZ E.
						4372	MAT. INF. COM. I	
29.	LUGO	NAIROBIS	20220484	5	2S-2011	4258	SALUD MENT Y SIQ	VILLAFRANCA

DECISIÓN:

1. Aplicar el Artículo 3 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
2. Control de Estudios entregará las notificaciones.

CONTROL DE ESTUDIOS**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:****7.62 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. 082/2017 de fecha 16.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **NELSON EDDY LEÓN GONZÁLEZ, C.I.:13.216.225**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Psiquiatría correspondiente al lapso junio-diciembre 2016. Su Tutor el Prof. Alfonso González Romero, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral del Prof. Nelson Eddy León González.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****7.63 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. 083/2017 de fecha 16.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **JACQUELINE PANVINI, C.I. 6.970.873**, Docente Asociado, dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, a partir del 09.01.17 hasta el 08.02.17.

ANTECEDENTES:

- **CF14/11 DEL 26.04.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 08.02.11 al 28.02.11 y del 02.03.11 al 21.03.11.
- **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 22.03.11 al 11.04.11, 12.04.11 al 19.04.11, 20.04.11 al 10.05.11 y del 11.05.11 al 19.05.11.
- **CF23/11 DEL 28.06.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 20.05.11.11 al 09.06.11 y del 10.06.11 al 19.06.11.
- **CF32/11 DEL 08.11.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 19.07.11 al 08.08.11, 09.08.11 al 17.08.11, 18.08.11 al 07.09.11, 08.09.11 al 16.09.11, 17.09.11 al 07.10.11 y del 08.10.11 al 16.10.11.
- **CF36/11 DEL 06.12.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 17.10.11 al 06.11.11 y del 07.11.11 al 15.11.11.
- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso de veintinueve (29) días, a partir del 28.11.11 hasta el 18.12.11.
- **CF09/12 DEL 27.03.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 30.01.12 hasta el 19.02.12 y del 20.02.12 hasta el 28.02.12.
- **CF13/12 DEL 08.05.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 01.04.12 hasta el 30.04.12.
- **CF18/12 DEL 12.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.05.12 hasta el 31.05.12.
- **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso treinta (30) días, a partir del 01.06.12 hasta el 01.07.12.
- **CF05/15 DEL 24.02.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 03.10.14 hasta el 01.02.15.
- **CF14/15 DEL 05.05.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 02.02.15 hasta el 02.04.15.
- **CF27/15 DEL 06.10.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 04.06.15 hasta el 03.07.15.
- **CF31/15 DEL 17.11.15: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Dra. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 06.07.15 hasta el 06.10.15.
- **CF02/16 DEL 19.01.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 07.11.15 hasta el 07.12.15.
- **CF08/16 DEL 08.03.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 09.12.15 hasta el 10.01.16.

- **CF15/16 DEL 17.05.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 11.04.16 hasta el 10.05.16.
- **CF22/16 DEL 19.07.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 11.05.16 hasta el 10.06.16.
- **CF30/16 DEL 22.11.16: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso comprendido del 16.09.16 hasta el 17.10.16.
- **CF03/17 DEL 31.01.17: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 17.11.16 hasta el 16.12.16.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Jacqueline Panvini, a partir del 09.01.17 hasta el 08.02.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.64 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. Cons. Esclu/C.E.003/2017 de fecha 19.01.17, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 06.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **EUDIS GONZÁLEZ**, C.I. 12.394.086, Docente Instructor Contratado a dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, por 21 días a partir del 20.10.16 hasta el 10.11.16.

ANTECEDENTES:

CF21/12: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 15.05.12.

CF29/12: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 02.07.12 al 02.08.12.

CF05/13: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, por los lapsos de quince (15) días, a partir del 03.10.12 y del 19.10.12.

CF31/15: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 17.09.15 hasta el 08.10.15.

CF33/15: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 08.10.15 hasta el 28.10.15.

CF04/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 29.10.15 hasta el 18.11.15 y del 19.11.15 hasta el 09.12.15.

CF10/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por los lapsos comprendidos del 10.12.15 hasta el 30.12.15 y del 31.12.15 hasta el 20.01.16.

CF13/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 11.02.16 hasta el 02.03.16.

CF19/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 21.01.16 hasta el 10.02.16.

CF29/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, por los lapsos comprendidos: 14.04.16 AL 04.05.16, 05.05.16 AL 25.05.16, 26.05.16 AL 15.06.16 (21 días), 16.06.16 AL 06.07.16, 07.07.16 AL 27.07.16, 28.07.16 AL 17.08.16 (21 días) y 08.09.16 AL 28.09.16 (21 días).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, por 21 días a partir del 20.10.16 hasta el 10.11.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.65 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. Cons. Esclu/C.E.027/2017 de fecha 24.02.17, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 06.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **EUDIS GONZÁLEZ**, C.I. 12.394.086, Docente Instructor Contratado a dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, a partir del 10.11.16 hasta el 30.11.16.

ANTECEDENTES:

CF21/12: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 15.05.12.

CF29/12: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 02.07.12 al 02.08.12.

CF05/13: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, por los lapsos de quince (15) días, a partir del 03.10.12 y del 19.10.12.

CF31/15: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 17.09.15 hasta el 08.10.15.

CF33/15: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 08.10.15 hasta el 28.10.15.

CF04/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 29.10.15 hasta el 18.11.15 y del 19.11.15 hasta el 09.12.15.

CF10/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por los lapsos comprendidos del 10.12.15 hasta el 30.12.15 y del 31.12.15 hasta el 20.01.16.

CF13/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 11.02.16 hasta el 02.03.16.

CF19/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 21.01.16 hasta el 10.02.16.

CF29/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, por los lapsos comprendidos: 14.04.16 AL 04.05.16, 05.05.16 AL 25.05.16, 26.05.16 AL 15.06.16 (21 días), 16.06.16 AL 06.07.16, 07.07.16 AL 27.07.16, 28.07.16 AL 17.08.16 (21 días) y 08.09.16 AL 28.09.16 (21 días).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, a partir del 10.11.16 hasta el 30.11.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.66 CF08/17

14.03.17

Oficio No. Cons. Escu/C.E.028/2017-A de fecha 24.02.17, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 06.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **EUDIS GONZÁLEZ**, C.I. 12.394.086, Docente Instructor Contratado a dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, a partir del 01.12.16 hasta el 21.12.16.

ANTECEDENTES:

CF21/12: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 15.05.12.

CF29/12: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 02.07.12 al 02.08.12.

CF05/13: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, por los lapsos de quince (15) días, a partir del 03.10.12 y del 19.10.12.

CF31/15: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 17.09.15 hasta el 08.10.15.

CF33/15: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 08.10.15 hasta el 28.10.15.

CF04/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 29.10.15 hasta el 18.11.15 y del 19.11.15 hasta el 09.12.15.

CF10/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por los lapsos comprendidos del 10.12.15 hasta el 30.12.15 y del 31.12.15 hasta el 20.01.16.

CF13/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 11.02.16 hasta el 02.03.16.

CF19/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 21.01.16 hasta el 10.02.16.

CF29/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, por los lapsos comprendidos: 14.04.16 AL 04.05.16, 05.05.16 AL 25.05.16, 26.05.16 AL 15.06.16 (21 días), 16.06.16 AL 06.07.16, 07.07.16 AL 27.07.16, 28.07.16 AL 17.08.16 (21 días) y 08.09.16 AL 28.09.16 (21 días).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, a partir del 01.12.16 hasta el 21.12.16.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.67 CF08/17

14.03.17

Oficio No. Cons. Escu/C.E.028/2017-B de fecha 24.02.17, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 06.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Profª. **EUDIS GONZÁLEZ**, C.I. 12.394.086, Docente Instructor Contratado a dedicación medio tiempo, adscrita a la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, a partir del 22.12.16 hasta el 10.01.17 y del 11.01.17 al 31.01.17.

ANTECEDENTES:

CF21/12: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 15.05.12.

CF29/12: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 02.07.12 al 02.08.12.

CF05/13: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, por los lapsos de quince (15) días, a partir del 03.10.12 y del 19.10.12.

CF31/15: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 17.09.15 hasta el 08.10.15.

CF33/15: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 08.10.15 hasta el 28.10.15.

CF04/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 29.10.15 hasta el 18.11.15 y del 19.11.15 hasta el 09.12.15.

CF10/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por los lapsos comprendidos del 10.12.15 hasta el 30.12.15 y del 31.12.15 hasta el 20.01.16.

CF13/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 11.02.16 hasta el 02.03.16.

CF19/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, por el lapso comprendido del 21.01.16 hasta el 10.02.16.

CF29/16: DECISIÓN: Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, por los lapsos comprendidos: 14.04.16 AL 04.05.16, 05.05.16 AL 25.05.16, 26.05.16 AL 15.06.16 (21 días), 16.06.16 AL 06.07.16, 07.07.16 AL 27.07.16, 28.07.16 AL 17.08.16 (21 días) y 08.09.16 AL 28.09.16 (21 días).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Profª. Eudis González, a partir del 22.12.16 hasta el 10.01.17 y del 11.01.17 al 31.01.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

7.68 CF08/17

14.03.17

Oficio CEPGM N° 479/2017 de fecha 07.03.15 emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

GASTROENTEROLOGÍA – HDL

TÍTULO: **HEMORRAGIA DIGESTIVA SUPERIOR NO VARICEAL EN PACIENTES CON CIRROSIS HEPATICA**

AUTOR (ES): RICHARRDS TEJADA EVELYN JANE Y ANDRADE GÓMEZ MARIA GABRIELA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARIA JOSÉ ROJAS, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

CRISTINA DI GIROLAMO - HDL

FABIO SACCA - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

MAYRA GALVIS - HDL

JORGE COVA BELLOT – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.69 CF08/17

14.03.17

Oficio CEPGM N° 479/2017 de fecha 07.03.15 emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo

para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN – INRM

TÍTULO: **TÉCNICA DE LIBERACIÓN MIOFASCIAL COMO TRATAMIENTO REHABILITADOR EN PACIENTES MASTECTOMIZADAS.**

AUTOR (ES): FIGUEROA DE SOUSA DAYANA D.

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

ANGIE OLIVEROS, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

NICOLA ROSETO - SAHCM

RICHARD PALMA - INRM

MIEMBROS SUPLENTE:

MILDRED LUPE - SAHCM

XIOMARVY LEMUS – INRM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.70 CF08/17

14.03.17

Oficio CEPGM N° 477/2017 de fecha 07.03.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondiente al ciudadano: **RIERA VALERA JORGE ALEJANDRO**

PROGRAMA: **MEDICINA INTERNA**

SEDE: **HOSPITAL VARGAS DE CARACAS**

TOTAL DE CRÉDITOS: 166

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.71 CF08/17

14.03.17

Oficio CEPGM N° 478/2017 de fecha 07.03.17, emitido por el Prof. José Ramón García Rodríguez, Coordinador de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la aprobación de reconocimiento de créditos cursados correspondiente al ciudadano: **VICARI MENDEZ JOSÉ GREGORIO**

PROGRAMA: **TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA**

SEDE: **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**

TOTAL DE CRÉDITOS: 187

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

JUBILACIONES Y PENSIONES:**7.72 CF08/17****14.03.17**

Oficio CJD-No. 139/2016 de fecha 27.06.16, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 01.03.17, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **RAÍZA JOSEFINA RUIZ GUEVARA, C.I.: 4.360.603**, Docente Asociado con Dedicación Exclusiva, adscrita a la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.02.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Raíza Josefina Ruiz Guevara, a partir del 01.02.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.73 CF08/17**

Oficio CJD-No. 226/2016 de fecha 25.11.16, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 01.03.17, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **PAUL CLEMENTE PIÑERO SILVA, C.I.: 4.883.780**, Docente Asistente con Dedicación a Medio Tiempo, adscrito a la Cátedra de Clínica Obstétrica "B", de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 28.02.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Paul Clemente Piñero Silva, a partir del 28.02.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.74 CF08/17****14.03.17**

Oficio CJD-No. 026/2017 de fecha 20.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.17, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **RAFAEL ANDRÉS RAMOS, C.I.: 3.840.822**, Docente Asistente con Dedicación Tiempo Convencional (5 horas semanales), adscrito a la Cátedra de Clínica Quirúrgica "A" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 31.03.17.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Rafael Andrés Ramos, a partir del 31.03.17.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**COMUNICACIONES VARIAS:****7.75 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. ED-0097/2017 de fecha 17.02.17, Recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo en digital de los **INFORMES DE ACTIVIDADES** de los Profesores de las Cátedras de Farmacología y Toxicología y Bioquímica, para el periodo 2014 – 2015.

DECISIÓN:

Aprobar los informes de actividades de las Cátedras de Farmacología y Toxicología y Bioquímica, para el periodo 2014 - 2015.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.76 CF08/17****14.03.17**

Oficio No. ED-0097/2017 de fecha 24.02.17, Recibido por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 06.03.17, emitido por el Prof. **GUSTAVO BENÍTEZ P.**, Jefe del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **INFORME ANUAL** del Departamento de Cirugía, correspondiente al año 2015 – 2016.

DECISIÓN:

Aprobar informe anual del Departamento de Cirugía, correspondiente al año 2015 – 2016.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN

8.1 CF08/17

14.03.17

El Decano presenta al cuerpo, la situación planteada con la empresa Quick Leasing en lo referente al nuevo presupuesto presentado para el arrendamiento de fotocopiadoras.

- **DIFERIDO**

8.2 CF08/17

14.03.17

El Decano presenta al cuerpo, la situación planteada con la empresa Palf Security, en lo referente al presupuesto presentado para la seguridad y custodia del edificio en San Bernardino asignado a la Facultad de Medicina

- **DIFERIDO**

8.3 CF08/17

14.03.17

Se presenta al cuerpo documento elaborado por la comisión **Ad Hoc** integrada por los Profesores: HÉCTOR ARRECHEDERA, MARIANO FERNÁNDEZ, ELIZABETH PIÑA y el representante estudiantil Br. HERMES GONZÁLEZ, designada por este Consejo 05/17 de fecha 14.02.17, con la finalidad de ser presentado en el derecho de palabra a solicitar ante el Consejo Universitario, a fin de plantear la situación de inseguridad que afecta a las dependencias de la facultad de Medicina y zonas adyacentes

Diferido: CF06/17 DEL 21.02.17. CF07/17 del 07/03/17

- **DIFERIDO**

8.4 CF08/17

14.03.17

La Dra. **CARMEN CABRERA**, Coordinadora Docente de la Facultad de Medicina, presenta al cuerpo normativa sobre la documentación a consignar en los trámites para ascensos. La resolución del Consejo Universitario se envía de forma digital.

ANTECEDENTE:

CF07/17 DEL 07.03.17. DECISIÓN: Se realizará los trámites correspondientes, para la creación de las normativas y procedimientos.

- **DIFERIDO**

8.5 CF08/17

14.03.17

Oficio No. s/n de fecha 23.02.17, emitido por la Lcda. Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, solicitando la reconsideración de la Solicitud de **Aumento de Dedicación** Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, en la categoría de Asociado a la **Profª. MAGALY TORRES DE CÁRDENAS, C.I.: 3.226.179**, adscrita al Departamento de Ciencias Económicas y Sociales de la Escuela de Nutrición y Dietética. Tramitado ante el Consejo Universitario, el cual fue devuelto por la Comisión de Mesa de ese Consejo, declarando **Improcedente** la solicitud, debido a que consideran que la fecha para dicho aumento debería ser a partir del 30.07.2009, y no a partir del 06.10.15 como fue aprobado en el Consejo de Facultad 27/15. **En tal sentido la Facultad solo cuenta en estos momentos con la Disponibilidad Presupuestaria para crearle la recurrencia a partir del 01/01/2017.**

FECHA DE NACIMIENTO 19/10/1946

FECHA DE INGRESO 01/06/1998

ANTECEDENTES: CF28/16 DEL 08.11.16: DECISIÓN: - La Facultad de Medicina se compromete y honrará los aumentos de dedicación con disponibilidad presupuestaria ya que esta existe y es recurrente, a partir del 01.01.2015 de los 7 casos de solicitud de cambio de dedicación de los Profesores: María de Jesús Obando Araujo, **Magaly Torres de Cárdenas**, María Elena Gutiérrez, Yuli Velasco, Clara Elena Martínez Purroy, María Josefina Aguiar de Sotillo y Pedro Alexis Navarro Rojas.

- El Consejo de Facultad solicita al Consejo Universitario, la revisión de la observación de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario, en cuanto a la fecha efectiva del cambio de dedicación de los docentes, que señala el numeral 1, Artículo 89 de la Constitución, donde se establece la primacía de la realidad "En las relaciones laborales prevalece la realidad sobre las formas o

apariciencia", ya que no se considera que estos docentes vienen desempeñando actividades académicas en una dedicación mayor, con aval de las instancias administrativas competentes y con anterioridad a la fecha aprobada por el Consejo de Facultad, con una disponibilidad presupuestaria al 01.01.2015.

- **DIFERIDO**

8.6 CF08/17

14.03.17

Oficio No. DPP-172-2017 de fecha 23.02.17, emitido por la Lcda. Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, remitiendo la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Medio Tiempo a Tiempo Completo**, del **Profesor** Asistente **ALEXIS HIPOLITO GARCIA PIÑERO** C.I. 5.975.505, adscrito al Departamento de Servicio de Salud, del Instituto de Inmunología. Dicha disponibilidad existe por cargo dejado vacante por el Prof. Paolo Tasinari.

FECHA DE INGRESO 01/06/2012

FECHA DE NACIMIENTO 27/04/1960

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.36.03.00.00, identificado con el IDAC **30264**.

- **DIFERIDO**

8.7 CF08/17

14.03.17

Oficio No. DPP-173-2017 de fecha 23.02.17, emitido por la Lcda. Astrid Motta, Jefa del Departamento de Planificación y Presupuesto, remitiendo la solicitud de **AUMENTO DE DEDICACIÓN de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva**, del **Profesor** Asistente **JUAN CARLOS JIMENEZ** C.I. 6.130.488, adscrito al Departamento de Investigación del Instituto de Inmunología. Dicha disponibilidad existe por la diferencia generada de la reducción de la dedicación de la Profª. María Del Pilar Forte, quien cambio de dedicación exclusiva a tiempo completo.

FECHA DE INGRESO 1/11/2007

FECHA DE NACIMIENTO 31/08/1963

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.36.02.00.00, identificado con el IDAC **19731**.

- **DIFERIDO**

8.8 CF08/17

14.03.17

Oficio Nº 0003-17/DIR de fecha 22.02.17 emitido por el Consejo Técnico del Instituto Anatomopatológico, informando la designación del Prof. **JESÚS ALEJANDRO OROPEZA PALACIO, C.I.: 17.691.848**, responsable de la Sección Neuropatología a partir del 22.02.17, bajo la Jefatura del Consejo Técnico del mencionado Instituto.

- **DIFERIDO**

8.9 CF08/17

14.03.17

Oficio No. ED-0089/2017 de fecha 17.02.17, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo propuesta para designar a la Profª. **ZOBEIDA UZCÁTEGUI** como tutora de la Profª. **SANDRA MARÍA GARCÍA IGLESIAS, C.I.:9.971.544**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Medicina Tropical. En virtud del lamentable fallecimiento del Prof. Pedro Navarro quien era su tutor.

- **DIFERIDO**

8.10 CF08/17

14.03.17

Oficio Nº 0008-17/DIR de fecha 14.02.17, recibido en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Facultad el día 24.02.17, emitido por la Profa. **ALICIA MACHADO**, Directora del Instituto Anatomopatológico, remitiendo en anexo **PERMISO NO REMUNERADO** desde el 01.03.17 al 30.09.17, para la Profª. **LETICIA GRACIELA HAMANA ZORILLA DE RAMÍREZ, C.I. 8.346.647**, Docente Asistente dedicación Medio Tiempo, Adjunto de la Sección de Hematología y Cardiopatología.

- **DIFERIDO**

8.11 CF08/17**14.03.17**

La Prof^a **LÍA TOVAR DE MARTÍNEZ**, Coordinadora de Extensión, presenta al Cuerpo para su Consideración, el **Diplomado "Atención Domiciliaria 2017"** coordinado por la Prof^a **AURA PÉREZ ESCALANTE**, C.I. 6.051.572, docente Agregado, adscrito a la Cátedra de Enfermería Comunitaria de la Escuela de Enfermería.

- **DIFERIDO**

8.12 CF08/17**14.03.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión, el derecho de palabra ejercido por la Médica Cirujana Andreina Granados, en el CF32/16 de fecha el 06.12.16

Diferido: CF01/17 DEL 17.01.17. CF02/17 DEL 24.01.17. CF03/17 DEL 31.01.17. CF04/17 DEL 07.02.17. CF05/17 DEL 14.02.17. CF06/17 DEL 21.02.17. CF07/17 DEL 07.03.17

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día lunes 13.03.17, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 9: EXTRAORDINARIOS:

9.1. CF08/17**14.03.17**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, concede Derecho de Palabra solicitado por el Prof. **Héctor Moreno**, Secretario de la APUCV.

Se presentan en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, el Prof. Héctor Moreno, Secretario de la APUCV, la Romelia Ramírez, Coordinadora de la Seccional de Medicina y el Profesor Royerth que es el Coordinador de la Facultad de Farmacia. Haciendo uso de su derecho de palabra expresó lo siguiente:

El motivo de la solicitud del Derecho de Palabra es el problema con los Profesores Contratados y habilitar un espacio posteriormente donde esté un representante Profesora nombrado por el Consejo de Facultad, para realizar una comisión de trabajo a raíz del intercambio con Ministerio de Educación Universitaria en particular con la oficina del sector universitario de planificación la OPSU. Desde hace aproximadamente 6 meses muchos de los Profesores Contratados de las diferentes Escuelas y Facultades, han ido al IPP a solicitar y demandar lo que la Convención Colectiva es una obligación, ya que son sus derechos en términos de la prestación de algunos servicios y en particular lo de salud. La nueva convención colectiva dice que a los Profesores

Contratados se le tienen que brindar el derecho a la salud, por lo menos en lo que tiene que ver su cobertura básica. Hay otros componentes que le corresponde a cada Facultad a la hora de hacer las previsiones presupuestaria de ese personal contratado, para agilizar y dar la prestación del servicio en lo que hemos acordado de que el IPP va a cubrir la Póliza básica, eso implica que ahora en adelante sino tenemos la data actualizada de los Profesores Contratados, va ser complicado y es obligado hacerlo. La idea es que el Profesor Contratado una vez que ingrese tenga la posibilidad de que goce de los beneficios con respecto a la cobertura básica de la universidad.

Al finalizar el derecho de palabras, los miembros del Cuerpo quedaron debidamente informados.

DECISIÓN: Nombrar una Comisión AD-HOC, conformada por la Prof^a. María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa de la Facultad de Medicina, Lic. Ninel Lucena Jefa del Departamento de Recursos Humanos, como representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina la Profesora María del Valle Mata, con el propósito de reunirse con la Directiva de APUCV, a fin de discutir aspectos relacionados con los trámites de contratación de los Profesores Contratados y Suplentes, en lo que respecta a los beneficios contractuales.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.2. CF08/17

14.03.17

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, concede Derecho de Palabra solicitado por los Bachilleres de la Escuela de Enfermería.

El Bachiller Pedro Parada, representante del Centro de Estudiantes de la Escuela de Enfermería, ejerce el derecho de palabra:

Queremos hacer de su conocimiento la problemática que embarga hoy día la Escuela de Enfermería; desde finales del mes de noviembre presentamos problemas con una tubería matriz de aguas blancas (la cual compartimos con INABIO) ocasionando un mal funcionamiento dentro de nuestros espacios, lo que nos obliga a desarrollar nuestras actividades académica, así como al personal docente, administrativo y obrero a trabajar en condiciones infrahumanas. Reconocemos que las autoridades de la Escuela y la Facultad han trabajado y gestionado a través de los canales regulares la solución a este conflicto, sin embargo pese a las reparaciones hechas la falla no es corregida de forma permanente.

Hoy exigimos nuestro derecho como estudiantes de la UCV, ya que se hace imposible convivir en espacios con condiciones salubres tan malas, la comunidad estudiantil y empleados no contamos con baños adecuados (riesgo potencial para una matrícula donde más de 60% son féminas), no tenemos una toma de agua que permita el mantenimiento de los espacios del cafetín y áreas comunes.

Les invitamos a inspeccionar el estado de deterioro de la Escuela y en especial el inconveniente por el cual nos dirigimos a ustedes para que puedan darnos una respuesta a corto plazo, ya que el cercano inicio de clases se ve en peligro (no podemos iniciar clases más de 800 personas sin el servicio de aguas blancas).

Al finalizar el derecho de palabras, los miembros del Cuerpo quedaron debidamente informados.

DECISIÓN:

1. El Decano Dr. Emigdio Balda, elevará la solicitud de resolución del problema al Vicerrectorado Académico, informando al Concejo Universitario.
2. Plantear la independización de la Escuela de Enfermería y del INABIO, el servicio de aguas blancas, mediante la posibilidad de la construcción de un tanque y servicios de tuberías necesarias.
3. La Prof^a. María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora Administrativa de la Facultad de Medicina, asistirá en el día de mañana 15.03.17, a una reunión de conciliación entre las partes.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

La sesión finalizó a las 12:15 p.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO-PRESIDENTE

DRA. ANTONIA ABRODOS

SECRETARIA EJECUTIVA

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA ACADÉMICA

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

PROF^a. MARÍA VIRGÍNIA PÉREZ DE G.

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR DE POSTGRADO

PROF^a. LÍA TOVAR

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
 PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
 PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
 PROF. RICARDO BLANCH
 PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
 PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:
 SUPLENTE:**

BR. HERMES E. GONZÁLEZ E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
 PROF. JESÚS RODRÍGUEZ
 PROF. BENITO INFANTE
 PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
 PROF^a MARIBEL OSORIO
 PROF^a ITALA LIPPO BECEMBERG
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. ALICIA MACHADO
 PROF^a. NAHIR MARTÍNEZ URBINA
 PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
 PROF. JUAN B. DE SANCTIS

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF^a. MARÍA DEL VALLE MATA
 PROF^a. JOSEFA ORFILA
 PROF^a. ELIZABETH PIÑA
 PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
 PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

ESC. "LUIS RAZETTI"
 ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
 ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 ESC. BIOANÁLISIS
 ESC. ENFERMERÍA
 INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
 INST. ANATÓMICO
 INST. ANATOMOPATOLÓGICO
 INST. MEDICINA TROPICAL
 INST. BIOMEDICINA
 INST. INMUNOLOGÍA